

BASES DE PARTICIPACIÓN

CAMPAÑA DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO 2020



COGERSA pone en marcha una nueva campaña de compostaje doméstico abierta a todos los ayuntamientos de Asturias, poniendo el foco en los municipios y localidades señaladas óptimas en el PERPA para emplear el compostaje como vía para gestionar sus biorresiduos.

COGERSA pone a disposición de los Ayuntamientos:

- **Compostadoras domésticas**, aireadores, cubos de 10 litros, sacos de 5 litros de compost y guías de compostaje, para entregar a las personas participantes.
- **Material de apoyo** para la difusión de la campaña: cartel, folleto y banner, en formato digital.
- **Nueva página web:** www.compostaconcogersa.com
- **Personal experto** para la organización de la campaña, la impartición de las sesiones de formación y la atención de consultas. La primera sesión de formación será únicamente presencial. En la sesión de refuerzo los participantes podrán participar presencialmente o a distancia, a través de una webinar.
- **Encuentros de familias** compostadoras y concurso **Hago Buen Compost**

Los **AYUNTAMIENTOS** se comprometen a:

- **Nombrar una persona como coordinadora** de la campaña, que estará en contacto directo con el personal de COGERSA y con los participantes de su municipio. Además deberá organizar y participar, junto a sus vecinos, en las actividades establecidas en la campaña.
- **Difusión de la campaña** a nivel local. Es imprescindible que todos los ayuntamientos publiciten la campaña en sus páginas web, además de usar el resto de medios de difusión a su alcance (tablón de anuncios, medios de comunicación local,...).
- **Contar con material estructurante** (restos de poda, paja...) y/o biotrituradora a disposición de los participantes.

BASES DE PARTICIPACIÓN

CAMPAÑA DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO 2020



Los ayuntamientos podrán inscribirse en la Campaña de Compostaje Doméstico 2020 hasta el 30 de diciembre de 2019, en www.cogersa.es, apartado de solicitud de recursos de educación ambiental.

Una vez formalizada la adhesión municipal a la campaña, se consensuarán con los coordinadores municipales las fechas de las sesiones formativas y de entrega de compostadoras. Con toda esta información, cada ayuntamiento abrirá el periodo de **inscripción para los vecinos del concejo hasta el 28 de febrero del 2020**.

Las charlas formativas se llevarán a cabo en cada ayuntamiento siempre que se alcance la cifra de 15 personas inscritas. Si no se alcanzase dicha cifra, se estudiará cada caso en función del total de solicitudes de la campaña, pudiendo establecerse la impartición de la charla en un concejo próximo.

Todos los ayuntamientos inscritos se comprometen a llevar a cabo las tareas indicadas en estas bases de participación, dedicando los recursos humanos y materiales necesarios para ello; recursos indispensables para poder ejecutar la campaña con éxito en cada municipio.

